Gobernación de CUNDINAMARCA	PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	**Código: M-PDS-GSP-FR-029**
		Versión: 01
	Información de Actividades PIC	**Fecha de Aprobación: 09 de abril 2024**

Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	Sibaté, Cundinamarca
Lugar	Barrio Villas de Santa Ana
Fecha	13 de julio de 2024
Tema	Brindar información a personas con discapacidad y sus cuidadores, en Centros de Vida Sensorial o lugares de acogida sobre: 1. Promoción de hábitos saludables de higiene bucal, cultura del autocuidado, dieta saludable, mal posición dental 2. Factores de riesgo, trauma dental, bruxismo. 3. Derechos y deberes en salud; acceso a servicios de salud bucal en el municipio. NOTA: Se suministrará por parte de la Secretaría de Salud la guía técnica de apoyo para las sesiones informativas.
Entorno	Comunitario
Objetivo	Promocionar hábitos saludables de higiene en los adolescentes en el municipio
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	JHON MAURICIO CELY URREA
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	79.869.819 de Bogotá
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	

Desarrollo de la Actividad

1. **Descripción de la población asistente**
 La actividad se desarrolló en un entorno comunitario con la población general asistentes a la jornada de la salud ya que no fue mucho la asistencia de niños de 12 a 17 años del municipio ya que la población no es muy extensa
2. **Metodología de la actividad realizada**
 Se brindo información a la población general del barrio villas de Santa Ana en el cuidado de la higiene oral y se adaptó el macro modelo dental según las necesidades individuales de cada paciente y puede variar según el tipo de consulta dental preventiva; restaurativa ortodrómica. La clave es proporcionar un cuidado integral y personalizado para mantener una buena salud oral a largo plazo.

2.1 Actividad lúdica de inicio

Se aplico el pre-test y el post-test con la finalidad de detectar que tan bien están realizando sus hábitos de higiene oral, que tanto conoce del auto cuidado, de como yo cuido mi higiene bucal, las diferentes causas de factores de riesgos y que tanto conozco sobre mis derechos y mis deberes como usuario.

2.2 Explicación del tema

1. Fomentar Cultura de Autocuidado y Hábitos de Salud Oral

Hábitos de Salud Oral con/sin Aparatología Ortodóntica:

- **Cepillado dental**: Cepillar los dientes al menos dos veces al día con pasta dental con flúor. Si usas Brackets, presta especial atención a limpiar alrededor de los aparatos ortodónticos.
- **Uso del hilo dental**: Utilizar hilo dental diariamente para eliminar la placa y los restos de comida entre los dientes y alrededor de los Brackets.
- **Enjuague bucal**: Usar un enjuague bucal con flúor para ayudar a prevenir las caries y mantener un aliento fresco.

Implicaciones en la Cavidad Oral por el Consumo de SPA Lícitas/Ilícitas:

- **Alcohol y tabaco**: El consumo de alcohol y tabaco puede causar manchas en los dientes, enfermedades de las encías y cáncer oral. Evita estos hábitos para mantener una boca saludable.
- **Drogas ilícitas**: Las drogas ilegales pueden causar graves problemas dentales, incluyendo caries severas, enfermedad periodontal y pérdida de dientes.

Infecciones de Transmisión Sexual con Manifestaciones Orales:

- Las infecciones de transmisión sexual (ITS) como el herpes, la sífilis y el papiloma humano (VPH) pueden tener manifestaciones en la cavidad oral. Practica relaciones sexuales seguras y consulta a un profesional de salud si presentas síntomas en la boca.

Des estimulación del Uso de Piercing:

- Los piercings orales pueden causar infecciones, daño a los dientes y encías, y dificultades en el habla y la masticación. Considera cuidadosamente los riesgos antes de optar por un piercing oral.

Hábitos No Saludables y Trauma Dentoalveolar:

- **Hábitos no saludables**: Evita el consumo excesivo de bebidas azucaradas, comida chatarra y hábitos como morderse las uñas.
- **Deportes extremos**: Utiliza protectores bucales durante la práctica de deportes para prevenir traumatismos dentales y lesiones en la boca.

Involucrar la Salud Oral dentro de la Estrategia SAS:

- La Estrategia de Salud Adolescente (SAS) incluye la promoción de la salud oral como parte integral del bienestar general. Participa en actividades y programas que promuevan la salud oral y consulta regularmente a tu dentista.

2. Derechos y Deberes en Salud Oral

Derechos:

- **Atención de salud oral**: Todos los adolescentes tienen derecho a recibir atención dental específica en la IPS (Institución Prestadora de Salud) asignada. Esto incluye revisiones periódicas, tratamientos preventivos y cualquier atención necesaria para mantener una buena salud oral.
- **Horarios de atención**: Consulta los horarios de atención en tu municipio para asegurarte de recibir las atenciones necesarias. La IPS debe proporcionar información clara sobre los horarios y la disponibilidad de servicios.

Deberes:

- **Práctica de hábitos higiénicos saludables**: Es tu deber mantener y supervisar tu higiene oral. Esto incluye:
 - Cepillar tus dientes dos veces al día, por la mañana y antes de dormir, utilizando una cantidad adecuada de pasta dental con flúor.
 - Usar hilo dental diariamente para eliminar la placa entre los dientes.
 - Evitar hábitos nocivos como el consumo de tabaco, alcohol y drogas.
- **Visitas regulares al dentista**: Asiste a revisiones dentales regulares para detectar y prevenir problemas dentales antes de que se conviertan en problemas mayores.

2.3 Descripción del material didáctico utilizado



Se utiliza el macro modelo, folletos relacionados a la importancia técnicas del uso adecuado del cepillado de la utilización de la seda dental, el enjuague de los hábitos saludables.

2.4 Descripción de las inquietudes manifestadas por los asistentes.

- ¿Cómo mantener una buena salud bucal?
- ¿Cuáles son las mejores prácticas de higiene bucal?
- ¿Cuál es la frecuencia y la importancia de las visitas regulares a los dentistas?

3. Conclusiones y recomendaciones

Se recomienda asistir como mínimo 2 veces al año al odontólogo, cepillar los dientes 3 veces al día con un cepillo de cerdas blandas y un tiempo estimado de 5 a 6 minutos la adecuada utilización de la seda dental y utilizar un enjuague bucal que sea sin alcohol y cambiar el cepillo de dientes cada 3 meses.

Recomendaciones:

Todos tienen derecho a acceder a servicios de atención dental de calidad, independientemente de su situación económica o social

Logros:

Se han implementado programas específicos para mejorar la salud bucal en grupos vulnerables, como niños, personas de la tercera edad y comunidades desfavorecidas, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a la atención dental.

Dificultades:

Pocos accesos a los servicios de higiene oral, las agendas de odontología, muy largas no hay acceso a radiografías bucales, tampoco acceso a especialistas. Falta de recursos económico de la población rural para asistir al centro de salud.

4. Registro fotográfico



Gobernación de CUNDINAMARCA	PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 01
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 09 de abril 2024





Gobernación de CUNDINAMARCA	PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 01
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 09 de abril 2024